

Construcción de nuevo Centro de Tratamiento Técnico (C.T.T.) para ramas de Alta Velocidad en Barcelona-Casa Antunez.

4.2 Descripción del contrato: Construcción de nuevo Centro de Tratamiento Técnico (C.T.T.) para ramas de Alta Velocidad en Barcelona-Casa Antunez.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 18 meses a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo.

9. Dirección donde puede obtenerse la información adicional, el Pliego de Condiciones y la documentación complementaria: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

Pueden obtenerse hasta el día: 16 de marzo de 2007
Hora: 14 horas.

10. Presentación de ofertas:

10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 29 de marzo de 2007, Hora: 12 horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse.

La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Apertura de ofertas.

Se efectuará conforme se indica en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

12. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 525.000,00 euros.

Fianza Definitiva: 5 por ciento del importe de contrato.

13. Principales condiciones de financiación y de pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Se admiten agrupaciones de empresas.

15. Condiciones de participación:

15.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

15.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el Artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15.1.2 No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15.1.3 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas. Se acreditará mediante:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento

General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

Una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

15.1.4 Solvencia económico-financiera y técnica.

Empresarios españoles. Se acreditará mediante:

Documentación acreditativa de estar en posesión de las Calificaciones de Empresas Contratistas de Obras del Ministerio de Hacienda siguientes:

Grupo: A, subgrupo: 2, categoría: f.

Grupo: C, subgrupo: 2, categoría: f.

Grupo: D, subgrupo: 1, categoría: f.

Empresarios extranjeros: Conforme se especifica en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (texto refundido por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 junio) y artículo 12 del Reglamento antes citado.

15.1.5 Acreditar documentalmente estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora, en el Sector/Sectores correspondientes, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

15.1.6 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

15.2 Capacidad económico financiera: Según lo dispuesto en el apartado 15.1.4, solvencia económico-financiera y técnica.

15.3 Capacidad técnica: Según lo dispuesto en el apartado 15.1.4, solvencia económico-financiera y técnica.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Número de meses, 6 a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones, con las siguientes ponderaciones:

Oferta económica: 50 por ciento.

Oferta técnica: 50 por ciento.

18. Información complementaria.

18.1 Tipo de procedimiento: Abierto.

18.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

18.3 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

18.4 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria. Caso de ser varios, de una agrupación o de cualquier tipo de unión de empresas se procederá a su prorrateo.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.: los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Toda oferta que se presente en lengua distinta del español, deberá acompañarse de una traducción completa firmada, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

19. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

20. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

21. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE:

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Director de Compras y Logística de la Dirección Ejecutiva de Fabricación y Mantenimiento.—D. Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

7.069/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 3.7/9600.0102/7-00000 para: «Obras de construcción del Centro de Gestión de la Operación de Alta Velocidad-Larga Distancia en la Estación de Atocha».

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora, Dirección General de Servicios de Alta Velocidad/Larga Distancia.

Dependencia: Dirección de Compras.

Domicilio: Estación Puerta de Atocha. Plaza del Empeador Carlos V, número 3. C.P.: 28045. Localidad: Madrid. Teléfono: (34) 91 774 97 60. Fax (34) 91 506 63 09. E-mail: comprasave@reafe.es

1.1 Dirección de Internet:

http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

1.2 Número de Expediente y denominación del contrato 3.7/9600.0102/7-00000. «Construcción del Centro de Gestión de la Operación de Alta Velocidad-Larga Distancia en la estación de Atocha».

3. Objeto del Contrato.

3.1 Obras.

3.2 Descripción del Contrato: Puesta en funcionamiento (obras de reforma de locales y equipamiento) del nuevo Centro de Gestión de la Operación para los servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia en el edificio histórico de la estación de Madrid Puerta de Atocha.

- 3.3 Opciones: No.
- 3.4 Lotes: No procede.
- 3.5 Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Estación Madrid Puerta de Atocha.
- 3.6 Duración del contrato o plazo de ejecución: 4 meses.
- 3.7 Acuerdo Marco: No.
- 3.8 Variantes: No.
- 4. Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- 5. Forma de adjudicación: Concurso.
- 6. Condiciones de participación.

Figurar inscrito o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P).

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Figurar inscrito en el Registro de Empresas del Ministerio de Hacienda clasificado en los siguientes apartados:

- Grupo: C. Subgrupo: 3,8 y 9. Categoría: b.
- Grupo: I. Subgrupo: 7 y 9. Categoría: c.
- Grupo: J. Subgrupo: 1 y 2. Categoría: c.

Cumplir con el resto de exigencias recogidas en la documentación aplicable a la presente convocatoria.

- 7. Criterios de adjudicación: Los que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
- 8. Fianzas y garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
- 9. Presentación de ofertas.
- 9.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 15 de marzo de 2007, a las 12:00 horas.
- 9.2 Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el punto 1 del presente anuncio.

- 10. Apertura de las ofertas económicas:

10.1 Fecha, lugar y hora: 26 de marzo del 2007, a las 12.30 horas, en la dirección señalada en el punto 1 del presente anuncio.

11. Dirección de información adicional y retirada de pliegos.

El Pliego de Condiciones Particulares de esta Convocatoria y sus anexos se encuentran disponibles en la sala de reprografía sita en Calle Granada, 10. 28007 Madrid. Teléf: 91 551 26 51.

Dicha documentación podrá retirarse, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, mediante escrito de solicitud dirigido al Director de Compras de la D.G. de Servicios de Alta Velocidad - Larga Distancia, haciendo referencia al expediente y asunto de la licitación, y con expresión de los datos identificativos de la persona o entidad solicitante (Dirección postal completa, persona de contacto, teléfono y fax).

- 12. Información complementaria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.7/9600.0102/7-00000.

Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Madrid, 29 de enero de 2007.—El Director de Compras, Jesús Perera Redondo.

6.341/07 CO. **Corrección de erratas del anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/9600.0150/8-00000 para: «Servicio de Mantenimiento Integral de 10 Ramas IC-2000 S/490 e instalaciones asociadas».**

Advertida errata en la inserción del anuncio de la Resolución arriba indicado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 2007,

página 1459, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 13.3 Capacidad técnica, donde dice «En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes, o por agregación entre los miembros de la misma. 14. Criterios de adjudicación:», debe decir «En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes, o por agregación entre los miembros de la misma.»

Continuando el texto del anuncio con el punto 14. Criterios de adjudicación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6.984/07. **Resolución del Instituto de la Mujer por la que se hace pública la licitación del contrato relativo a la realización de un servicio de custodia del Archivo Central del Instituto de la Mujer y servicios auxiliares de altas, bajas, consulta y traslado de cajas.**

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer.
 - c) Número de expediente: 07CO1011.

- 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio para la realización de custodia del Archivo Central del Instituto de la Mujer y servicios auxiliares de altas, bajas, consulta y traslado de cajas.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 54.227,00 €.

- 5. Garantía provisional. 1.084,54 € (2% del importe de licitación).

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto de la Mujer.
- b) Domicilio: C/ Condesa de Venadito, 34.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28027.
- d) Teléfono: 913637931.
- e) Telefax: 913638080.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2007 a las 14,00 h.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación.

- 1. Entidad: Instituto de la Mujer.
- 2. Domicilio: C/ Condesa de Venadito, 34.
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28027.

- 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de la Mujer.
- b) Domicilio: C/ Condesa de Venadito, 34.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 16 de marzo de 2007.
- e) Hora: 11,30 h.

- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.mtas.es/mujer.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—La Secretaria General, Isabel Herranz Donoso.

6.985/07. **Resolución del Instituto de la Mujer por el que se hace pública la licitación del contrato relativo a la realización de una Asistencia Técnica para la impartición y coordinación de cursos en distintas especialidades en la modalidad de Teleformación.**

- 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de la Mujer.

- c) Número de expediente: 07CO1008.

- 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la impartición y coordinación de cursos en distintas especialidades en la modalidad de Teleformación.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 500.000,00 €.

- 5. Garantía provisional. 10.000,00 € (2% del importe de licitación).

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto de la Mujer.
- b) Domicilio: c/ Condesa de Venadito, 34.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28027.
- d) Teléfono: 913637931.
- e) Telefax: 913638080.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2007 a las 14,00 h.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- c) Lugar de presentación.

- 1. Entidad: Instituto de la Mujer.
- 2. Domicilio: c/ Condesa de Venadito, 34.
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28027.

- 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de la Mujer.
- b) Domicilio: c/ Condesa de Venadito, 34.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 16 de marzo de 2007.
- e) Hora: 11,00 h.

- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.mtas.es/mujer.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—La Secretaria General, Isabel Herranz Donoso.

7.006/07. **Anuncio de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo por la que se hace pública la anulación de la licitación del expediente 2007 C 1003 servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial de Vigo.**

La Dirección Provincial de Vigo publica la anulación de la licitación del expediente número 2007 C 1003, servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial de Vigo publicado en el BOE número 8, de 9 de enero de 2007.

Vigo, 6 de febrero de 2007.—La Directora Provincial, Rosa Alonso Aragón.